

CONCURSO N° 05/23/AD
CATEGORÍA: **PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **ECONOMÍA APLICADA**
DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA Y EMPRESA**

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE TITULAR ☒ SUPLENTE ☐

JAIME DE PABLO VALENCIANO

VOCAL TITULAR ☒ SUPLENTE ☐

NURIA RUEDA LÓPEZ

VOCAL TITULAR ☒ SUPLENTE ☐

LUIS JESÚS BELMONTE UREÑA

VOCAL TITULAR ☒ SUPLENTE ☐

ANSELMO CARRETERO GÓMEZ

VOCAL TITULAR ☒ SUPLENTE ☐

AGUSTÍN MOLINA MORALES

Reunidos los miembros arriba indicados, que han sido nombrados por Resolución de 10 de marzo de 2023 ha quedado constituida la Comisión que ha de juzgar el Concurso n° 05/23/AD para la contratación de un Profesor Ayudante Doctor del Área/Ámbito de Conocimiento de ECONOMÍA APLICADA adscrita al Departamento de ECONOMÍA Y EMPRESA.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhvw==>

Firmado Por	Agustín Molina Morales	Fecha	20/05/2023
	María de las Mercedes Capobianco Uriarte		
	Anselmo Carretero Gómez		
	Luis Jesús Belmonte Ureña		
	Nuria Rueda López		
	Jaime de Pablo Valenciano		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhvw==	PÁGINA 1/4



Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhvw==

OBSERVACIONES:

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO EN LA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEL ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA

Constituida la Comisión de dicha plaza del área de conocimiento de Economía Aplicada, se toma nota de los criterios generales de valoración de la normativa vigente y se acuerda por unanimidad aplicar los siguientes criterios para la baremación de los mismos:

1. Formación académica.
 - Titulación preferente. Licenciatura/grado en Economía o Licenciatura/grado en Administración y Dirección de Empresas.
 - Titulación afín. Grado en otras especialidades de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - Titulación no afín. Resto (p.ej. Derecho).
 - Las aportaciones que correspondan a “otros méritos de formación e innovación docente” se valorarán a 0,1 puntos.
2. Docencia: se valorará como ajustada a la plaza la docencia acreditada en asignaturas o materias de economía. El resto de materias del ámbito empresarial se considerará afín a la plaza.
 - 2.4. Puntuación máxima de cada apartado.
 - 2.5. Puntuación máxima de cada apartado.
 - 2.7. Otros méritos docentes. Se valorarán a 0,1 puntos por cada aportación.
3. Investigación: se valorará como ajustada a la plaza la identificada en las publicaciones con temática de economía mediante los códigos JEL o las palabras clave (keywords). La participación en congresos o eventos de este carácter también se considerará ajustada al perfil de la plaza. Asimismo, en cuanto a los méritos de investigación y publicaciones, se acuerda por unanimidad aplicar los siguientes criterios para la baremación de los mismos:
 - 3.1. Artículos en revistas científicas
 - JCR Q1: 4 puntos
 - JCR Q2: 2 puntos
 - JCR Q3-Q4 y SCOPUS Q1: 1 punto
 - SCOPUS Q2: 0,5 puntos
 - Resto de artículos: 0,1 puntos
 - 3.1 Capítulos de libros. A partir de SPI Scholarly Publishers Indicators.
 - SPI Q1 y Q2 = 1 PUNTO
 - SPI Q3 y Q4 = 0,5 PUNTOS
 - Resto de capítulos: 0,1 puntos.
 - 3.1 Libro o monografía. A partir de SPI Scholarly Publishers Indicators.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhv==>

Firmado Por	Agustín Molina Morales	Fecha	20/05/2023
	María de las Mercedes Capobianco Uriarte		
	Anselmo Carretero Gómez		
	Luis Jesús Belmonte Ureña		
	Nuria Rueda López		
	Jaime de Pablo Valenciano		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhv==	PÁGINA
 Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhv==			

SPI Q1 y Q2 = 3 PUNTOS
SPI Q3 y Q4 = 1,5 PUNTOS
Resto de libros: 0,1 PUNTOS.

Los rankings de SPI se utilizarán en sus ediciones de 2012, 2014 o 2018, en función de la fecha de publicación del mérito alegado.

Recensiones:

- Con impacto = 0,5 PUNTOS
- Sin impacto = 0,25

Resto de aportaciones de investigación (apartado 3.1): 0,1 puntos.

3.2 Contribuciones a Congresos.

- Ponencia internacional: 1,6 puntos.
- Ponencia nacional: 0,8 puntos.
- Comunicación internacional: 0,4 puntos.
- Comunicación nacional: 0,2 puntos.

3.3 Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas.

- Ámbito internacional: 7 puntos.
- Ámbito nacional: 4 puntos.
- Ámbito autonómico: 3 puntos
- Resto de proyectos: 0,5 puntos.

En el caso de participar como IP estas puntuaciones se multiplicarán por 1 punto. En el resto de casos se multiplicará por 0,25 puntos.

3.4. Contratos con empresas o con administraciones de especial relevancia. Puntuación máxima.

- En el caso de contratos con una dotación inferior a 10.000 euros, la puntuación será de 0,05.

3.7. La valoración correspondiente a las “Estancias en otras universidades o centros de investigación” requerirá que se aporten evidencias de la financiación recibida, así como del carácter competitivo, dentro del programa de investigación de una universidad. Así como del certificado de la estancia expedido por el responsable del centro receptor.

4. Valoración de la experiencia profesional: Solo se considerará la actividad profesional no universitaria relevante para la plaza, debidamente documentada, acreditada y descrita en la memoria suscrita de actividades profesionales relacionadas con el perfil de la plaza que deben presentar los/as candidatos/as, tal como se indica en el documento “Criterios generales y baremo para la valoración del mérito y la capacidad en los concursos públicos de selección de personal docente e investigador con contrato laboral no permanente”, aprobado en Consejo de Gobierno, de 24 de marzo de 2020, de la Universidad de Almería, y en el BOJA nº 105 de 3 de junio de 2020. Se valorará con 2 puntos por año o parte proporcional.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhv==>

Firmado Por	Agustín Molina Morales	Fecha	20/05/2023
	María de las Mercedes Capobianco Uriarte		
	Anselmo Carretero Gómez		
	Luis Jesús Belmonte Ureña		
	Nuria Rueda López		
	Jaime de Pablo Valenciano		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhv==	PÁGINA
 Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhv==			



La comisión evaluadora no procederá a la reclasificación de los méritos aportados por el candidato.

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en la Universidad de Almería,

despacho 2-0.60 del edificio de Ciencias Económicas y Empresariales.

Siendo las 18 horas se levantó la sesión en Almería a 18 de mayo de 2023

Almería, a 18 de mayo de 2023

JAIME DE PABLO VALENCIANO

NURIA RUEDA LÓPEZ

LUIS JESÚS BELMONTE UREÑA

ANSELMO CARRETERO GÓMEZ

AGUSTÍN MOLINA MORALES

MARÍA DE LAS MERCEDES CAPOBIANCO URIARTE



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhv==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhvw==				
Firmado Por	Agustín Molina Morales	Fecha	20/05/2023	
	María de las Mercedes Capobianco Uriarte			
	Anselmo Carretero Gómez			
	Luis Jesús Belmonte Urefia			
	Nuria Rueda López			
	Jaime de Pablo Valenciano			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhvw==	PÁGINA	4/4
 Yg0Ejd4YUD5msyuRFKHhvw==				

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión que ha valorado los expedientes del concurso nº 05/23/AD, convocado por Resolución de fecha 14 de marzo de 2023 que corresponde a 1 plaza(s) de PDI en régimen de contratación laboral, con dedicación a Tiempo Completo en el Área de Conocimiento de **Economía Aplicada** adscrita al Departamento de **Economía y Empresa**

Una vez concluida su actuación, hace público en el ANEXO I, el listado de la puntuación obtenida por los aspirantes en cada apartado del baremo, así como la correspondiente propuesta de adjudicación. La publicación de la presente propuesta de adjudicación en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad sirve de notificación a los participantes en el concurso.

ANEXO I (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

Apellidos y nombre	DNI	Puntos final baremo	puntos base 10
FERNANDEZ PEREZ, ANGEL	***8694**	24,06	4,79
GARASHCHUK, ANNA	****3633*	8,27	1,64
JIMENEZ HERNANDEZ, IGNACIO	***4353**	9,73	1,94
LOPEZ FELICES, BELEN	***2924**	34,07	6,78
LOPEZ SERRANO, MARIA JOSE	***0471**	15,78	3,14
MARTINEZ GRANADOS, DAVID	***1862**	14,94	2,97
MARTINEZ NAVARRO, DIEGO	***0678**	16,97	3,38
MARTINEZ VAZQUEZ, ROSA MARIA	***6458**	50,28	10
MURIEL RAMIREZ, MANUEL JOSE	***9188**	12,23	2,43
OLIVER MARQUEZ, FRANCISCO JOSE	***2475**	24,67	4,91
TAPIA LEON, JUAN JOSE	***6758**	11,77	2,34

Los aspirantes seleccionados para la plaza 05/23/AD, por orden de prelación son los siguientes

Apellidos y Nombre	DNI	Puntos final Baremo	Puntos base 10
1. MARTINEZ VAZQUEZ, ROSA MARIA	***6458**	50,28	10,00
2. LOPEZ FELICES, BELEN	***2924**	34,07	6,78
3. OLIVER MARQUEZ, FRANCISCO JOSE	***2475**	24,67	4,91
4. FERNANDEZ PEREZ, ANGEL	***8694**	24,06	4,79
5. MARTINEZ NAVARRO, DIEGO	***0678**	16,97	3,38
6. LOPEZ SERRANO, MARIA JOSE	***0471**	15,78	3,14
7. MARTINEZ GRANADOS, DAVID	***1862**	14,94	2,97
8. MURIEL RAMIREZ, MANUEL JOSE	***9188**	12,23	2,43
9. TAPIA LEON, JUAN JOSE	***6758**	11,77	2,34
10. JIMENEZ HERNANDEZ, IGNACIO	***4353**	9,73	1,94
11. GARASHCHUK, ANNA	****3633*	8,27	1,64

Contra la presente se podrá presentar reclamación ante la Comisión juzgadora EN EL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a su publicación, que se resolverá en un plazo no superior a 10 días hábiles desde la interposición de la misma.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a1gQz7wx5Y+wxHo11bJh4Q==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a1gQz7wx5Y+wxHol1bJh4Q==				
Firmado Por	María de las Mercedes Capobianco Uriarte		Fecha	22/05/2023
	Agustín Molina Morales			
	Anselmo Carretero Gómez			
	Luis Jesús Belmonte Ureña			
	Nuria Rueda López			
	Jaime de Pablo Valenciano			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	a1gQz7wx5Y+wxHol1bJh4Q==	PÁGINA	1/2
 a1gQz7wx5Y+wxHol1bJh4Q==				



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Almería, a 22 de mayo de 2023

Jaime de Pablo Valenciano

Nuria Rueda López

Luis Jesús Belmonte Ureña

Anselmo Carretero Gómez

Agustín Molina Morales

María de las Mercedes Capobianco Uriarte
Comité de Empresa

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a1gQz7wx5Y+wxHo11bJh4Q==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a1gQz7wx5Y+wxHo11bJh4Q==				
Firmado Por	María de las Mercedes Capobianco Uriarte		Fecha	22/05/2023
	Agustín Molina Morales			
	Anselmo Carretero Gómez			
	Luis Jesús Belmonte Urefia			
	Nuria Rueda López			
	Jaime de Pablo Valenciano			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	a1gQz7wx5Y+wxHo11bJh4Q==	PÁGINA	2/2
				
a1gQz7wx5Y+wxHo11bJh4Q==				